



DECRETO EXENTO N° 1.153

RETIRO, 18 de abril de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	FERNANDO MEZA CORREA
RUT	:	N° 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público
DESDE	:	21/04/2011
HASTA	:	21/04/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Trámites en Universidad de su hija, en Santiago.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
RETIRO
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
SAMUEL VIELMA HERRERA
Jefe Depto. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
RETIRO
ALCALDE
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FERNANDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía., - Interesado - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

PCC/GBT/SMH/iep